GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	**Código**	**Grado**	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	**OFICINA JURÍDICA**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia y apoyo jurídico a toda la Administración Departamental en la realización y ejecución de actuaciones administrativas que se deriven de los procesos administrativos adelantados en la Entidad en defensa de sus intereses de acuerdo con la normatividad vigente.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	**EXPERIENCIA**	Veinte (20) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	**EXPERIENCIA**	Sin experiencia profesional.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004,modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4. SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARIA GENERAL

ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Luz Marina Rodríguez Cifuentes Nelcy Jaimes D.

FECHA DE FIJACIÓN: **POR CINCO (5) DÍAS HABILES.**

06 JUL 2020